

ACTA - Consejo de Departamento, celebrado el día 20 de diciembre de 2017, a las 16:00 horas en 1ª convocatoria, y a las 16:30 horas en 2ª convocatoria, en la Sala Florentino Sanz de la Facultad de Educación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior

2.- Informe de la Directora

3.- Informe de las Comisiones:

- *Másteres*
- *Magisterio*

4.- Informe sobre el TFG:

- *Educación Social*
- *Pedagogía*

5.- Informe de la Comisión Económica

6.- Ratificación de solicitud de plazas:

- *Profesor Titular de Universidad (Perfil y Comisión)*
- *Profesor Contratado Doctor (Perfil y Comisión)*

7.- Asuntos de trámite.

8.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta anterior.

2.- Informe de la Directora

- ❖ *La Directora felicita al profesor Esteban Vázquez Cano por su nombramiento como Vicedecano de la Facultad de Educación. Felicita también al profesor tutor Ramón Pérez Pérez por su nombramiento como*

representante de tutores para nuestro Departamento y da la bienvenida a los representantes de estudiantes: de Grado Leticia Herrero Sopena y de Máster M^a del Mar Melgar Quesada.

- ❖ Añade que ha sido un trimestre intenso especialmente por la jubilación del profesor José Cardona Andújar y la baja de la profesora Julia Rubio Roldán. Agradece al profesor Esteban Vázquez Cano que asume la docencia de la profesora Rubio. Más adelante se tendrá que ver cómo se atenderá también la baja de la profesora Mercedes Quero Gervilla.
- ❖ Se ha estado desarrollando un trabajo intenso en la preparación del título de Educación Infantil y Primaria y en la mejora de la calidad del Máster I +I. Se ha informado puntualmente del trabajo de las comisiones y reuniones habidas de los directores de departamento y decanato sobre estos temas. Agradece la colaboración del profesor Antonio Medina y su asistencia a las reuniones ya que el profesor Raúl Fernández González no puede asistir por celebrarse por las mañanas.
- ❖ Las plazas de funcionario (Titular) y de Contratado Doctor que se habían solicitado se han aprobado en Consejo de Gobierno (12 diciembre 2017), queda pendiente su publicación en el B.O.E. La oferta de empleo público va por buen camino. El pasado día 13, el Decano envió un correo indicando todo el proceso y su publicación para comprobarlas.
- ❖ El Symposium "LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER EDUCATIVO" ha sido de gran calidad e intensidad, agradece al profesorado del Departamento su participación y también la presentación de comunicaciones de gran actualidad con lo cual podemos sentirnos satisfechos. Se sistematizará la información y se publicarán las comunicaciones.
- ❖ Desde el Congreso de Poio se ha creado una revista específica sobre el Prácticum, si alguno está interesado en publicar artículos sobre esta temática, la convocatoria está abierta.
- ❖ En el Claustro celebrado el pasado 11 de diciembre se abordaron los siguientes temas
 - El Defensor Universitario presentó un informe exhaustivo, es público. Un dato no muy grato han sido quejas de algunos alumnos sobre nuestra Facultad: procesos administrativos, matrículas, pero también acerca del profesorado. Se tomará nota de las quejas presentadas para resolver los problemas y mejorar la calidad de la docencia.
 - La economía de la Universidad es deficitaria por 2 motivos, la disminución en el número de matrículas, aunque con la implementación del Grado de Criminología el proceso económico mejoró y porque los estudiantes se matriculan cada vez de menos créditos lo que produce una disminución de ingresos y porque el Ministerio de Educación ya no da tanto dinero.
- ❖ Próximamente habrá elecciones al Claustro.

Respecto al informe del defensor universitario, el profesor Tiberio Feliz Murias apunta que sería conveniente reflexionar sobre el documento y que deberíamos revisar las reclamaciones /incidencias en el Departamento en alguna reunión. También opina que se tendría que abordar el tema de cómo abordar las bajas de profesorado y ver qué profesores se ven afectados por esas bajas. Se revisa la

docencia de las profesoras Julia Rubio Roldán y Mercedes Quero Gervilla, en algunas asignaturas están solas y en otras, la docencia es compartida.

La profesora María Dolores Fernández Pérez propone informar al Vicerrector de Profesorado para encontrar una solución.

La Delegada de alumnos hace uso de la palabra sobre los siguientes puntos:

- ❖ Apoya la propuesta de solicitar refuerzo docente al Vicerrector de Profesorado.
- ❖ Solicita información sobre lo que ha pasado en la asignatura de Comunicación y Educación, por un tema de descarga ilegal del libro, los alumnos están afectados.
- ❖ En la asignatura Construcción Sociocultural de Género, no atienden a los alumnos y además han cambiado la PEC el 14 de diciembre con plazo de entrega el 21 de diciembre, en general los alumnos están muy descontentos.

La Directora informa que se han tomado medidas reforzando el equipo docente de la asignatura.

3.- Informe de las Comisiones:

- Másteres
- Magisterio

- Másteres

La representante en la comisión del Máster Mercedes Quero Gervilla no podrá participar en las reuniones porque próximamente estará de baja por maternidad. La profesora María Dolores Fernández Pérez informa que se está trabajando para reducir asignaturas. Se ha respetado que sean los 2 módulos: Didáctica y Organización Escolar (4 o 5 asignaturas en cada uno). En un futuro, la elección de asignaturas se realizará dentro de todos los módulos, lo que implica libertad de elección para los estudiantes. No habrá más de 2 profesores por asignatura. Va a la Junta de Facultad el día 21 de diciembre.

El profesor Tiberio Feliz Murias añade que la estructura será por módulos eligiendo los estudiantes la composición, pero se cuestiona que se haya tenido en cuenta al estudiante, que se haya consultado a los alumnos. Hay decisiones especulativas, se piensa que eliminando los itinerarios se cambiará la masificación de las asignaturas. Se ha estudiado en un histórico los datos de las asignaturas más masificadas y hay estudiantes porque se les obliga, cree que no se puede decidir sobre la opinión de los alumnos.

El profesor Antonio Medina Rivilla dice que el problema es de fondo, el alumno tiende a una opción de especialización.

La representante de alumnos María del Mar Melgar Quesada opina que en el Máster en 3 módulos, hay asignaturas que no quiere cursar y otras que no puede hacer aunque quiera.

➤ Magisterio

En la Comisión de Magisterio, la negociación fue más ardua. Hay conflicto de intereses con los de Psicología, porque quieren participar en el Grado de Educación Infantil. Se acordó que Psicología del Desarrollo se quede en nuestra Facultad sin necesidad de los psicólogos, también quieren hacerse cargo de la asignatura Gestión de Centros. Votarán que no en la COA.

Se ha pedido al Decano que:

- defienda la postura de la Facultad, que Psicología está adscrita a Ciencias de la Salud.

- no se contemplen menciones en el título.

El Grado, de aprobarse, no entraría en vigor en el curso 2018-2019 con primero. La calidad no se garantiza por la falta de material y tiempo para generar adaptaciones, se propone la fecha para que entre en vigor en 2019-2020 con 1º y 2º.

La Directora agradece a todos la colaboración al realizar las fichas con las propuestas de asignaturas. Se han recibido 13 propuestas de asignaturas de Formación Básica. Las asignaturas optativas y disciplinares, se están elaborando.

El profesor Antonio Medina Rivilla insiste en que se reconozca en la Facultad, la complejidad del Departamento, la asignación del 20% como al resto de departamentos, genera una situación de desigualdad, la distribución no es justa además de que otros se apropian de la *didáctica*. Se une en la tarea de ver la identidad del Departamento y pone de ejemplo también lo que pretenden los de Psicología. Piensa que aunque los demás la quieran, no pueden reclamarla, que hay que tener visión de futuro, comprometerse y sobre todo centrarse en el docente de *infantil*. Añade que comparando el diseño del Grado con otras universidades sorprende que siempre que se puede, quitan el prefijo *didáctico*.

La Directora responde que para proponer las asignaturas nos centramos en los descriptores y que se han dado pasos importantes en apoyo del título en la Comisión Académica. Queda Junta de Facultad, Consejo de Gobierno, y ANECA. Han tenido 12 reuniones muy intensas y cree que lo fundamental es tener una perspectiva de futuro. De aprobarse, se espera que se puedan conceder más plazas para la titulación del nuevo Grado.

4.- Informe sobre el TFG:

En Educación Social 156 alumnos han solicitado nuestra línea. Con 18 tutores, el reparto ha sido de 7/8 alumnos por profesor, algunos más, por cubrir las bajas docentes.

El profesor José Manuel Sáez López informa sobre el TFG del Grado de Pedagogía 73 alumnos, 17 tutores, 4/5 TFG por tutor, profesores a tiempo parcial un poco menos.

-Recuerda las fases y los plazos pendientes por cumplir.

-Hay una propuesta para que se reconozca la carga docente a los coordinadores del TFG, el asunto se llevó a la Comisión Académica pero no prosperó.

La profesora Ana Sacristán Lucas se opone a esta medida, ya que la coordinación ya está reconocida como gestión académica y la certifica el Decano y la carga docente de TFG y TFM se calcula por el número de trabajos dirigidos. La profesora María Dolores Fernández Pérez apunta que en todo caso, estudiar la figura del coordinador tiene que ser a nivel general de la Universidad y que para calificar TFG y TFM se podría incluir como tutores a otros docentes doctores en función de las compensaciones, en la línea del doctorado

5.- Informe de la Comisión Económica.

La Directora recuerda la disponibilidad de 757 euros para cada profesor. El material informático se puede pedir al fondo de contingencia. Para los 4/5 ordenadores envejecidos recibiremos una ayuda del fondo de contingencia (50%), se podrán tramitar en febrero/marzo. Parece que lo solicitado por el profesor Roberto Aparici Marino si se tramitará.

Se ha informado en Consejo de Gobierno del pasado 12 de diciembre que no hay cambios en el presupuesto asignado. Se han ingresado más fondos por las tesis del último año. Todos han administrado bien lo asignado y respetado la cantidad asignada.

El profesor Antonio Medina Rivilla felicita al Departamento por ajustarse al presupuesto, le preocupa la partida para revistas, cree que se debería solicitar ayuda a la Facultad para mantener las revistas y reposiciones de artículos, etc., y que el remanente se mantenga hasta el mes de julio, de otro modo va a al fondo de la Universidad.

Para la profesora Sonia Santoveña Casal comenta que la revista Educación XXI, es una revista importante que hay que defender y van a pedir refuerzos para mejorar el área cualitativa. Para gastos de autor (traducciones) se está valorando proveer los recursos necesarios.

La profesora Sara Osuna Acedo se interesa por las tesis del plan 2011 leídas en 2017, si se manejarán de la misma manera que las gestionadas por la Escuela de Doctorado. La Directora responde que sí y que será el último año. A partir del 2018, la gestión administrativa y económica se realizará a través de la Escuela de Doctorado.

6.- Ratificación de solicitud de plazas:

- *Profesor Titular de Universidad (Perfil y Comisión)*
- *Profesor Contratado Doctor (Perfil y Comisión)*

- Perfil y tribunal de la plaza de *Profesor Titular de Universidad*

Perfil docente: Prácticas profesionales III (Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. **Líneas de investigación preferentes:** Investigación en modelos de formación de educadores para la mejora de la

competencia de la empleabilidad.

Tribunal

Presidente: Don Antonio Medina Rivilla, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Concepción Milagros Domínguez Garrido, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña María Luisa Sevillano García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Tomás Sola Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria:

Doña Pilar Cáceres Reche, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Miembros suplentes

Presidente:

Don Eustaquio Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Pilar Gútiérrez Cuevas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid)

Don Juan Antonio López Núñez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña Inmaculada Aznar Díaz, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria:

Doña María Dolores Fernández Pérez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

➤ Perfil y tribunal de la plaza de Profesor Contratado Doctor

Perfil docente: Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural (Grado en Educación Social) y Propuestas Informáticas para la Investigación en Educación (Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural), con la metodología de la enseñanza a distancia. **Líneas de investigación preferentes:** Análisis de contenido y Minería de textos aplicados al análisis documental en ciencias de la educación.

Tribunal

Presidenta: D^a María Luisa Sevillano García, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

D^a M^a Concepción Milagros Domínguez Garrido, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D^a María Luz Cacheiro González, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Miembro propuesto por el Sindicato.

Secretario:

D. Tiberio Feliz Murias, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Miembros suplentes

D^a M^a Mercedes Quero Gervilla, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

D^a Cristina Sánchez Romero, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

7. - *Asuntos de trámite.*

-El profesor Roberto Aparici Marino retira la solicitud de año sabático para este año.

Denuncia el pirateado de su libro a las 3 semanas de haber sido publicado.

Comunica la realización de 2 cursos de Formación de Libre Configuración.

-La profesora M^a Luz Cacheiro González, informa de los siguientes eventos:

- *Cursos de PFF*

1. Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR) en Educación: Aprendizajes Inmersivos a través de Mundos Reales en el Aula.
2. Las Tabletas Digitales y Smartphones como Recursos Educativos en el Aula

- *Jornadas*

Jornadas de los Máster:

1. Estrategias y Tecnologías.
2. Tratamiento Educativo de la Diversidad, en Julio 2018.

-El profesor José Manuel Sáez López informa de los siguientes cursos:

1. MOOC Curso básico de programación creativa con Scratch en contextos educativos.
2. Robótica educativa y programación visual por bloques en Educación Infantil, Primaria y Secundaria (formación permanente).

La profesora Ana M^a Martín Cuadrado informa del siguiente curso de Formación Online: Herramientas digitales de enseñanza y aprendizaje para docentes que se celebrará en Mérida, del 26 de febrero al 26 de marzo de 2018.

9.- *Ruegos y preguntas.*

No se formulan.

Asistentes

APARICI MARINO, ROBERTO MATÍAS; CACHEIRO GONZÁLEZ, MARÍA LUZ; FELIZ MURIAS, TIBERIO; FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA DOLORES; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, RAÚL; HOLGUERAS GONZÁLEZ, ANA ISABEL; LEVI ORTA, GENOVEVA DEL CARMEN; LÓPEZ GÓMEZ ERNESTO; MARTÍN CUADRADO, ANA MARÍA; MARTIN RODRÍGUEZ, EUSTAQUIO; MEDINA RIVILLA, ANTONIO; OSUNA ACEDO, SARA; RUBIDO CRESPO, MARÍA SAGRARIO; SACRISTÁN LUCAS, ANA; SÁEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL; SANTOVEÑA CASAL, SONIA MARÍA; SEVILLANO GARCÍA, MARÍA LUISA; VÁZQUEZ CANO, ESTEBAN; PÉREZ PÉREZ, RAMÓN; REY BENITO, VICENTE ÁNGEL; HERRERO SOPENA LETICIA; MELGAR QUESADA M^a DEL MAR.